PLAN DIGITAL DE CENTRO

Escuela de Arte de Ceuta

24 Octubre
2025-2026

OBSERVACIONES

Para el curso escolar 2025/2026 se ha procedido a programar el periodo autorreflexivo a través de la herramienta SELFIE pero el enlace a la herramienta da fallo así que se actualizará el plan digital con los resultados.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto: Datos básicos del centro

Breve descripción de la situación geográfica del centro, nivel educativo y socioeconómico de las familias, datos sobre alumnado y profesorado, visión holística de centro y valores compartidos.

La Escuela de Arte es un centro público que ofrece enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño en la ciudad de Ceuta, en el que se imparten enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional (Grados Medios y Superiores). El Centro cuenta con una matrícula de 87 alumnos y un Claustro de 18 profesores.

La Escuela de Arte de Ceuta, actualmente se encuentra ubicada en el edificio anexo al Instituto de Secundaria Siete Colinas en la Avenida Virgen de África. La oferta formativa que ofrece la escuela se centra en Bachillerato en la modalidad de Arte (tanto con el itinerario de Artes Plásticas, Imagen y Diseño como el de Música y Artes Escénicas), además de Grado Medio en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo y de Grado Superior en Gráfica Interactiva.

El distrito donde se encuentra la Escuela de Arte es una zona donde confluyen muchos de los centros educativos de la ciudad de Ceuta, por lo que es una zona muy bien comunicada con transporte público.

1.2. Infraestructura

Indicación de los espacios físicos y virtuales para el aprendizaje, infraestructura de red y conectividad, gestión de dispositivos digitales, política de uso aceptable y protocolo de apoyo técnico.

La Escuela de Arte cuenta con un total de 9 aulas y una biblioteca, siguiendo esta organización, aunque actualmente no se imparte docencia para el grupo de 2º de Grado Medio:

1 Aula - 1ºBachillerato Artístico

1 Aula - 2º Bachillerato Artístico

1 Aula - 1º Grado Medio

1 Aula - 2º Grado Medio

1 Aula - 1º Grado Superior

1 Aula - 2º Grado Superior

1 Aula – Taller de Volumen

1 Aula – Taller de Artes Plásticas

1 Aula - Informática

Las aulas donde se imparten los ciclos formativos están dotadas con equipos informáticos igual que el aula de informática cuya función es el poder desarrollar contenidos digitales de materias que así lo requieran.

La Escuela cuenta también con dos aulas taller situadas en la planta baja, en estas aulas, se dispone de un ordenador para el profesor.

En todas las aulas, se dispone de pantallas digitales interactivas, conectadas al ordenador del profesorado.

Con respecto al espacio virtual, la Escuela se apoya actualmente en la tecnología de Moodle SED para gestionar las clases con el alumnado. De forma paralela, se utiliza la plataforma oficial de Fenicia que ofrece el MEC como herramienta de gestión y seguimiento del alumnado. También cuenta con licencias institucionales del paquete Adobe Creative Cloud, que permiten el uso de programas necesarios para el desarrollo de los contenidos de los ciclos formativos y algunos del Bachillerato.

Toda la Escuela dispone de una infraestructura de red totalmente preparada para dar servicio a todos los equipos informáticos que disponemos, así como una red wifi con cobertura en todo el edificio.

Desde el ministerio de educación se puso en marcha una herramienta para registrar incidencias técnicas (GLPI) que da soporte a todos los centros de la ciudad.

1.3. Justificación del plan

Elementos que motivan la creación del plan: necesidades, problemas y limitaciones detectadas.

La Escuela de Arte está formada por un claustro joven y con una muy buena predisposición al aprendizaje y formación continua.

La mayoría del claustro de la Escuela hace uso de las TIC para su uso cotidiano en la docencia, ya sea para la elaboración del material didáctico de exposición en las clases, o para la creación de actividades diversas.

En el curso actual, 2025/26, el Plan Digital de Centro se justifica por la necesidad de consolidar y sistematizar el uso de las herramientas digitales institucionales del centro, principalmente Moodle SED, Fenicia y Microsoft Teams, garantizando su correcta utilización y facilitando el acceso a recursos formativos y administrativos por parte de toda la comunidad educativa.

También insistimos en algunas orientaciones que se han venido dando al claustro desde el curso 2024/2025 entre las que se pueden incluir:

- Asesoramiento en el uso de las TIC.
- Asistencia y apoyo individual en el uso de las TIC en el aula.
- Resolución de incidencias relacionadas con las TIC tanto a profesorado como alumnado.
- Propuestas de mejora del uso de las TIC para fomentar comunicación y colaboración entre miembros del claustro.
- Propuestas de organización y puestas en común para evitar redundancias en la creación de materiales.
- Búsqueda y evaluación de software.
- Administración de equipos y software del centro tanto alumnado como profesorado y equipo directivo.
- Administración y gestión de cuentas de correo de nueva incorporación y actualización del alumnado y profesorado.
- Asesoramiento y asistencia en el uso de las redes sociales como canales de difusión y promoción de los estudios de la Escuela de Arte.

En este plan, se recogerán los objetivos a alcanzar y las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de los miembros de la Escuela de Arte.

Aunque en este curso no se contempla un plan de formación colectiva, sí se impulsará un seguimiento individualizado del profesorado mediante tutorías personalizadas coordinadas por el CDE.
Estas tutorías tendrán como objetivo mejorar las competencias digitales docentes, resolver incidencias concretas y acompañar en el uso eficaz de las plataformas digitales del centro.

De manera complementaria, se elaborarán tutoriales breves y prácticos, accesibles desde Microsoft Teams, que recogerán la resolución de los principales problemas detectados o las dudas más comunes entre el profesorado.

Con ello se pretende fomentar la autonomía digital, mantener un registro de buenas prácticas y promover la actualización constante de los recursos internos.

Asimismo, se refuerza el uso de Microsoft Teams como espacio de comunicación y colaboración del claustro, buscando una mayor cohesión y eficacia en la coordinación docente.
El canal oficial de comunicación para incidencias técnicas o de uso digital seguirá siendo el correo electrónico del Coordinador CDE, con el fin de garantizar una gestión ordenada, trazable y eficiente de las solicitudes.

En conjunto, este plan responde a la intención de la Escuela de Arte de seguir avanzando en su proceso de transformación digital, optimizando los recursos disponibles y favoreciendo un uso pedagógico, responsable y sostenible de las tecnologías en el contexto educativo artístico.

1.4. Proceso de elaboración

Aspectos organizativos y vías de participación de la comunidad educativa seguidos para diseñar el plan.

El plan digital de centro es un documento que actúa como instrumento para la adecuación y facilitación del uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre teniendo el alumno en el centro de todo el proceso.

Es fundamental dar un enfoque de centro al uso de los recursos pedagógicos digitales, aprovechando las posibilidades y recursos disponibles, de modo que se convierta en un proyecto compartido para los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

Dicho documento, estará integrado y formará parte del Proyecto Educativo, el Proyecto de Dirección y la Programación General Anual (PGA).

La elaboración del Plan Digital de Centro se realizará a lo largo del curso y en el que tiene cabida la participación de toda la comunidad educativa. Para ello se tendrán en cuenta las herramientas puestas a disposición de los centros educativos como SELFIE. Una vez recogida toda la información disponible pasarán a detallarse los objetivos y acciones junto a su temporalidad. El plan digital de centro debe permitir a la comunidad educativa visualizar dónde quiere que llegue el centro, entender dónde está actualmente y trazar el camino que lleve de un estado al otro.

1.5. Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro

Estrategia digital de centro y relación con la Programación General Anual (PGA) y el Proyecto Educativo de Centro (PEC).

Los centros educativos forman parte de un mundo en constante transformación y de una sociedad cada vez más digitalizada, lo que exige desarrollar nuevas competencias digitales que permitan al alumnado y al profesorado desenvolverse con eficacia en entornos tecnológicos en continua evolución.

En este contexto, el Plan Digital de Centro de la Escuela de Arte de Ceuta se configura como un instrumento estratégico que orienta la integración de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión, impulsando la innovación metodológica y la mejora continua de la competencia digital educativa.

El cambio de paradigma educativo derivado de los avances tecnológicos recientes ha puesto de manifiesto la necesidad de establecer marcos de acción estables que garanticen la coherencia entre las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica del centro.
Estos marcos favorecen la creación de entornos de aprendizaje más accesibles, inclusivos, creativos y acordes con las competencias del siglo XXI, reforzando la capacidad del alumnado para aplicar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación digital en su formación artística y profesional.

La referencia fundamental para que los centros educativos desarrollen su potencial a través de un plan digital es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), elaborado por el Centro Común de Investigación (Joint Research Centre, JRC) de la Comisión Europea, cuya actualización fue publicada en la Resolución de 4 de mayo de 2022.
Este marco sirve de guía para estructurar la estrategia digital de la Escuela de Arte, orientando las acciones de mejora y la evaluación continua del nivel de competencia digital del profesorado y del alumnado.

El Plan Digital de Centro refuerza la identidad pedagógica y organizativa de la Escuela de Arte de Ceuta, promoviendo un uso reflexivo, ético y creativo de las tecnologías digitales, en consonancia con los valores educativos y artísticos que definen su proyecto formativo.

1.6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Selfie: Autoreflexión sobre el uso de las tecnologías en los procesos.

Uso de la herramienta SELFIE organizando la información según las áreas que recoge su informe de autoevaluación: Liderazgo (A), Colaboración y redes (B), Infraestructura y equipos (C), Desarrollo profesional continuo (D), Pedagogía: Apoyos y recursos (E), Pedagogía: Implementación en el aula (F), Prácticas de evaluación (G) y Competencias digitales del alumnado (H).

El análisis de situación del centro atiende a las 3 dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg): pedagógica, tecnológica y organizativa.

El marco europeo propone un análisis del centro basado en 8: Liderazgo, Colaboración y redes, Infraestructura y Equipo, Desarrollo Profesional Contínuo, Pedagogía: Apoyos y recursos, Pedagogía: Implementación en el aula, Prácticas de evaluación, Competencias digitales del alumnado.

1.7. Análisis de los resultados

Aún no se contempla.

2. OBJETIVOS

Una vez analizada la situación del centro y aportando a este análisis los datos extraídos a partir del informe SELFIE, se definirán una serie de objetivos a cumplir enfocados para los miembros del equipo directivo, profesorado, alumnado, gestión y funcionamiento del centro y para la infraestructura y equipos del centro.

3. ORIENTACIONES

Descripción de las actuaciones diseñadas por la "Comisión #CompDigEdu" o equivalente, siguiendo los elementos y subelementos del DigCompOrg y atendiendo a sus tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica.

Se detallan a continuación las actuaciones que se tienen planificadas por el Coordinador CDE durante el curso escolar en la Escuela de Arte de Ceuta.

- Asesoramiento y acompañamiento individual al profesorado en el uso de las TIC aplicadas al aula, especialmente en el manejo de Moodle SED, Fenicia y Microsoft Teams.
- Realización de tutorías personalizadas para resolver dudas, mejorar la organización digital de las aulas virtuales y optimizar la comunicación con el alumnado.
- Creación y publicación de tutoriales breves en Microsoft Teams que recojan las soluciones a los problemas o incidencias más frecuentes detectadas en el claustro.
- Gestión y registro de incidencias digitales a través del correo electrónico del Coordinador CDE, garantizando una comunicación fluida y un seguimiento ordenado.
- Promoción del uso de Microsoft Teams como plataforma principal de colaboración entre docentes y canal de comunicación interna.

- Supervisión continua de las infraestructuras tecnológicas del centro, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos, la conectividad y las licencias activas de software.
- Fomento del uso pedagógico de los recursos digitales, integrando las herramientas tecnológicas en la enseñanza artística y en los proyectos de aula.
- Difusión y asesoramiento en el uso de redes sociales y otros canales digitales como medios de promoción y visibilidad de las enseñanzas de la Escuela de Arte.
- Apoyo en la administración de cuentas corporativas y en la configuración de los servicios digitales institucionales.
- Colaboración con el equipo directivo en la actualización y evaluación anual del Plan Digital de Centro.
- Estas orientaciones pretenden consolidar una cultura digital compartida, en la que el profesorado disponga de apoyo continuo, herramientas prácticas y espacios de comunicación que favorezcan la integración efectiva de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.1. Prácticas de Liderazgo y Gobernanza

Objetivo:

Impulsar desde el equipo directivo, en colaboración con el Coordinador de Competencia Digital Educativa (CDE), la mejora continua del Plan Digital de Centro mediante la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones digitales desarrolladas durante el curso escolar.

Asimismo, fomentar la implicación progresiva del claustro en el uso responsable y coordinado de las herramientas digitales institucionales (Moodle SED, Fenicia y Microsoft Teams), garantizando una comunicación fluida y un acompañamiento constante al profesorado.

Temporización:

Las actuaciones de liderazgo y gobernanza se distribuirán a lo largo del curso de forma continua, contemplando una primera fase de planificación y revisión al inicio del año escolar, una segunda fase de seguimiento y apoyo individualizado al profesorado durante el segundo trimestre, y una fase final de evaluación y actualización del plan al cierre del curso.

3.2. Prácticas de Enseñanza y Aprendizaje

Producción y uso de recursos educativos en abierto y creación de espacios para compartirlos, así como seguimiento de las programaciones y replanteamiento de los modelos pedagógicos.

Objetivo:

Fomentar el uso pedagógico de las tecnologías digitales en el aula, promoviendo la creación de recursos educativos propios, el intercambio de materiales y el uso eficaz de las plataformas institucionales (Moodle SED, Microsoft Teams y Fenicia) como herramientas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se pretende consolidar la autonomía digital del profesorado y del alumnado, favoreciendo metodologías activas y la integración natural de la tecnología en los proyectos artísticos y de diseño que se desarrollan en la Escuela de Arte de Ceuta.

Las principales líneas de actuación son:

- Impulsar la creación y adaptación de materiales digitales que sirvan de apoyo al aprendizaje y se ajusten a las necesidades de los módulos artísticos y técnicos.
- Promover el uso de Moodle SED como espacio de trabajo del alumnado, potenciando el aprendizaje autónomo y la organización de contenidos.
- Fomentar el uso de Microsoft Teams como canal de colaboración y repositorio de materiales docentes comunes.
- Estimular la co-creación de recursos y la difusión de buenas prácticas digitales entre el profesorado.

Temporización:

A lo largo del curso se desarrollarán actuaciones centradas en tres fases generales: una fase inicial de diagnóstico y organización de recursos, una fase intermedia de creación y acompañamiento en el uso de herramientas digitales, y una fase final de puesta en común y evaluación de resultados, con la publicación de materiales útiles en el repositorio compartido del claustro.

4. Desarrollo profesional

Acciones formativas en materia de competencia digital, promoción de entornos personales y organizativos de aprendizaje, posibilidades de desarrollo profesional fuera del propio centro.

Objetivo:

Favorecer el desarrollo profesional docente mediante el acompañamiento individualizado, la orientación práctica y la creación de materiales de apoyo que contribuyan a mejorar la competencia digital educativa del profesorado.
Durante el curso 2025/2026, la prioridad será ofrecer asesoramiento directo y tutorías personalizadas, adaptadas a las necesidades concretas del claustro, en lugar de una formación colectiva formal.

Las líneas de actuación se centrarán en:

- Tutorías individuales con el profesorado para la mejora en el uso de Moodle SED, Fenicia y Microsoft Teams, así como en la gestión de recursos digitales en el aula.
- Asesoramiento técnico y pedagógico para la integración de herramientas digitales en las programaciones y proyectos de aula.
- Creación de tutoriales y guías breves, elaboradas por el Coordinador CDE y disponibles en Microsoft Teams, que den respuesta a incidencias o necesidades formativas detectadas.
- Acompañamiento continuo al profesorado en el uso de las licencias de Adobe Creative Cloud y otras herramientas del ámbito del diseño y la producción multimedia.
- Fomento de la autoformación mediante el acceso a recursos, plataformas de certificación digital y materiales compartidos de apoyo.

Temporización:

Las acciones de desarrollo profesional se organizarán a lo largo del curso de forma continua, estructuradas en tres fases:

- Una fase inicial de detección de necesidades y planificación de tutorías,
- una fase intermedia de acompañamiento activo y publicación de tutoriales,
- y una fase final de seguimiento y valoración del progreso individual y colectivo del profesorado en materia digital.

4.1. Prácticas de evaluación

Evaluación de los aprendizajes del alumnado con un enfoque competencial, uso de las tecnologías digitales para la autoevaluación de alumnado y profesorado y evaluación entre iguales.

Objetivo:

Potenciar el uso de las herramientas digitales como apoyo a la evaluación educativa, tanto del alumnado como del propio proceso docente, promoviendo metodologías de evaluación más dinámicas, transparentes y competenciales.

El objetivo principal es integrar la tecnología en los procesos evaluativos, facilitando la autoevaluación, la retroalimentación y la recogida de evidencias de aprendizaje a través de medios digitales.

Las líneas de actuación se centrarán en:

- Fomentar el uso de Moodle SED para la gestión y entrega de actividades, cuestionarios y seguimiento del progreso del alumnado.
- Promover el uso de formularios digitales (Microsoft Forms) para la autoevaluación, coevaluación y recogida de datos de satisfacción o seguimiento.

- Facilitar el uso de Microsoft Teams como entorno de comunicación y evaluación compartida entre profesorado y alumnado.
- Impulsar la evaluación formativa y continua, combinando métodos tradicionales con el uso de recursos digitales para la valoración de competencias y la elaboración de portafolios o presentaciones.
- Favorecer la retroalimentación digital inmediata, especialmente a través de Moodle y Teams, como vía para mejorar el aprendizaje y la comunicación pedagógica.

Temporización:

Las acciones de mejora en las prácticas de evaluación digital se desarrollarán a lo largo de todo el curso, con una primera fase de orientación y formación básica, una segunda fase de aplicación en el aula, y una fase final de revisión de resultados y recogida de buenas prácticas para su difusión en el repositorio de Teams.

4.2. Contenidos y currículo

Desarrollo de la competencia digital de forma transversal e integral, creación de contenido digital por parte de profesorado y alumnado, uso adecuado de las fuentes y de licencias abiertas.

Objetivo:

Integrar de forma transversal e intencionada la competencia digital en los contenidos curriculares de los distintos niveles y ciclos formativos que se imparten en la Escuela de Arte de Ceuta, fomentando el uso responsable, creativo y crítico de las tecnologías digitales como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Plan Digital de Centro contribuye a la actualización pedagógica de las enseñanzas artísticas, impulsando el uso de herramientas digitales que permiten al alumnado adquirir competencias técnicas y comunicativas aplicadas al diseño gráfico, la imagen digital, la edición multimedia y la creación interactiva.

Las líneas de actuación se orientan a:

- Promover el uso de recursos digitales en la enseñanza de las materias artísticas y técnicas, integrando las tecnologías como medio expresivo y de experimentación.
- Incorporar el uso de plataformas institucionales (Moodle SED y Microsoft Teams) como apoyo a la docencia, gestión de tareas y comunicación con el alumnado.
- Fomentar el uso de licencias Adobe Creative Cloud y otras herramientas del ámbito profesional del diseño y la comunicación digital.
- Orientar al alumnado en el uso ético de los recursos digitales, el respeto a los derechos de autor y la correcta citación de fuentes y materiales.

- Difundir el conocimiento sobre licencias abiertas y recursos de uso libre, favoreciendo la cultura de intercambio y reutilización responsable de materiales educativos.
- Promover la creación de contenido propio, animando al alumnado a desarrollar proyectos originales que combinen arte, tecnología y comunicación visual.

Temporización:

A lo largo del curso se trabajará la integración digital de manera continua y transversal. Durante el primer trimestre se reforzará la planificación y selección de recursos digitales; en el segundo, su aplicación práctica en el aula y en los proyectos artísticos; y en el tercero, la evaluación y difusión de experiencias y buenas prácticas entre el profesorado.

4.3. Colaboración y Networking

Intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales, participación en redes de desarrollo profesional, uso de herramientas de comunicación dentro y fuera de la propia organización.

Fomentar la colaboración entre el profesorado y mejorar la comunicación interna mediante el uso de herramientas digitales institucionales.

Durante el curso 2025/2026, se promoverá el uso de Microsoft Teams como espacio común de trabajo y coordinación docente, centralizando la información, los tutoriales y los recursos compartidos.
Asimismo, se impulsará el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el uso de Moodle, Fenicia y las herramientas de Adobe Creative Cloud, fortaleciendo la cooperación entre departamentos y la cohesión digital del claustro.

4.4. Infraestructura

Indicación de la conectividad del centro, equipamiento tecnológico asociado al aula, al profesorado y al alumnado y equipamiento general que garantice una gestión eficiente.

Se continuará con la supervisión y mantenimiento de los equipos informáticos, la gestión de licencias de software, y la resolución de incidencias técnicas mediante el sistema GLPI.
El centro cuenta con aulas equipadas con ordenadores, pantallas digitales, red Wi-Fi de cobertura completa y licencias activas de Adobe Creative Cloud, además de un aula de informática y una biblioteca con recursos digitales de consulta.

Se velará por el uso responsable y eficiente de los recursos tecnológicos y por la actualización de los equipos cuando sea necesario, garantizando su óptimo rendimiento para las enseñanzas artísticas y de diseño.

5. Propuesta de temporalización con actuaciones y plazos

Dentro de las actuaciones que el Coordinador de Competencia Digital Educativa (CDE) tiene atribuidas, se distinguen dos tipos de tareas:
por un lado, aquellas que se realizan de forma recurrente a lo largo de todo el curso, y por otro, las que se desarrollan en momentos concretos según las necesidades del centro y la planificación anual.

Tareas recurrentes en continua aplicación:

- Tutorías individuales con el profesorado para el asesoramiento en el uso de Moodle, Fenicia y Microsoft Teams.
- Creación, actualización y difusión de tutoriales breves en Teams sobre incidencias o buenas prácticas.
- Asistencia y apoyo individualizado al profesorado y alumnado en el uso de las TIC.
- Supervisión continua de la infraestructura digital, equipos informáticos y red del centro.
- Gestión de licencias de software (especialmente Adobe Creative Cloud).
- Administración de cuentas corporativas y seguimiento de incidencias técnicas a través del sistema GLPI.
- Fomento del uso de las plataformas institucionales como canales de comunicación y aprendizaje digital.
- Apoyo y colaboración en proyectos o actividades que requieran soporte tecnológico.

La propuesta de temporización del Plan Digital de Centro para este curso es:

Periodo	Actuaciones
1 Trimestre	Revisión y actualización del Plan Digital de Centro.
	Puesta a punto de equipos, red y licencias de software.
	Planificación de tutorías individuales con el profesorado.
	Generar informe SELFIE y realizar el análisis de la situación.
	Administración y gestión de cuentas de correo de nueva incorporación y actualización del alumnado y profesorado.
	Mantener el sistema de préstamo de material informático (portátiles, tabletas gráficas, cámaras

	fotográficas, etc.) que garantice la disponibilidad de material, así como su mantenimiento y buen uso.
	Creación y organización de canales en Microsoft Teams para la comunicación y trabajo colaborativo del claustro.
	Difusión del canal de comunicación oficial con el CDE (correo electrónico).
2 Trimestre	Análisis del informe SELFIE.
	Actualización y mejora del Plan Digital de Centro.
	Desarrollo de tutorías personalizadas y acompañamiento activo.
	Seguimiento del uso de Moodle y Fenicia.
	Actualización intermedia del Plan Digital según las necesidades detectadas.
3 Trimestre	Revisión, evaluación y seguimiento del Plan Digital de Centro.
	Detección de necesidades, dificultades e intereses del PDC (feedback).
	Elaboración del informe de seguimiento y propuestas de mejora.

6. Evaluación

Establecimiento de indicadores revisables que faciliten la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de sus actuaciones, tomando como referentes los utilizados en el DigComOrg.

La evaluación del Plan Digital de Centro tiene como finalidad valorar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, la eficacia de las acciones desarrolladas y el impacto real en la mejora de la competencia digital del profesorado, del alumnado y de la organización del centro.

El proceso de evaluación se estructura en tres fases:

- **Fase inicial:**

Diagnóstico de la situación de partida del centro al inicio del curso mediante la observación, el análisis de necesidades y la información recopilada en las tutorías con el profesorado.

En esta fase se actualizarán los objetivos y actuaciones del plan en función de la realidad detectada.

- **Fase de desarrollo:**

Evaluación continua del funcionamiento del Plan Digital a través del seguimiento del profesorado, el uso de las plataformas institucionales (Moodle, Fenicia, Teams) y la recopilación de incidencias o propuestas de mejora.

Se valorará especialmente la implicación del claustro, la efectividad de los tutoriales y el uso de los canales digitales creados.

- **Fase final:**

Elaboración de una memoria de evaluación del Plan Digital de Centro, en la que se recogerán los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Esta memoria servirá como base para la actualización del Plan Digital y para definir nuevas acciones de formación o acompañamiento.

El seguimiento y la evaluación se realizarán mediante:

- Formularios digitales creados con Microsoft Forms.
- Registros de tutorías y observaciones directas del CDE.
- Revisión del uso de las herramientas institucionales (Moodle, Teams, Fenicia).
- Análisis de incidencias y comunicaciones registradas en el correo del Coordinador CDE.

6.1. Indicadores

Para medir la eficacia del Plan Digital se utilizarán indicadores vinculados a los ámbitos del Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), distribuidos en tres categorías: ejecución, calidad e impacto.

Área	Indicador	Grado de consecución			
		1	2	3	4
Práctica de liderazgo y confianza	Actualización anual del Plan Digital.				
	Aplicación y obtención del informe SELFIE				
	Análisis de necesidades e intereses				
	Seguimiento de actuaciones y tutorías realizadas				
	Participación del claustro en las acciones digitales del centro.				
Infraestructura y recursos	Orientar y asesorar en el uso responsable de las TIC				
	Dinamizar el uso de las TIC en el aula.				
	Uso del GLPI para registro de incidencias				
	Fomenta el uso de recursos digitales del centro				
	Fomenta el uso de Teams y Moodle como herramienta de colaboración en el centro				
	Fomenta el uso del correo @educeuta.es como herramienta de colaboración intercentro				
	Fomenta el uso responsable del equipamiento informático de aulas y departamentos				
	Responde a las necesidades de formación del profesorado				

	Difunde recursos y actividades formativas TIC				
	Gestión eficaz de licencias y software.				
Prácticas de enseñanza aprendizaje	Uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente				
	Mejora observada en el uso de Moodle, Fenicia y Teams.				
	Intercambio de buenas prácticas en Teams.				
	Creación de espacio compartido donde exponer herramientas TIC de uso en el aula.				
Prácticas de evaluación	Incorporar el uso de las TIC en las programaciones didácticas				
	Uso de herramientas digitales para la evaluación				
Contenidos y currículos	Compartir las buenas prácticas en el espacio común				
	Recogida sistemática de feedback del profesorado.				